



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Universalización de la Salud"



CONSULTA PÚBLICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de la Universalización de la Salud"



Parcona, 26 de Marzo de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 007-2020-CODISEC-MDP/P

SEÑOR (A) : ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR

Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.

ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.

Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.

SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA.

Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona

COMDTE PNP FREDDY W. VASQUEZ LIÑAN.

Comisario del Distrito de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ING. CÉSAR VICENTE MANTARI INTIMAYTA

Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

ING. WALTER PERCY NÚÑEZ GARCÍA

Sub Gerente de Defensa Civil.

JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ

Promotora CEM-PARCONA

ASUNTO : INVITACION A LA I CONSULTA PUBLICA.

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y a la vez invitarlo (a) a la **I CONSULTA PUBLICA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (**CODISEC-PARCONA**), que se realizará el día **LUNES 30 DE MARZO a horas 11:00 a.m.** (Hora exacta) en las instalaciones de la **SALA DE ALCALDÍA** de la Municipalidad Distrital de Parcona, por página virtual en la cual se desarrollará la agenda que a continuación se detalla:

1. Instalación y juramentación de la Gerente del centro de salud del distrito de Parcona
2. Informe de las Acciones realizadas de parte de su Institución Representada, de acuerdo al Decreto Supremo N°044-2020- PCM (COVID-19) y Decreto Supremo N°046-2020-PCM.

Sin más que manifestarle quedo de Ud. agradecido.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Enrique Gutiérrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de la Universalización de la Salud"



CARGO DE CODISEC

ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR

Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.

ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.

Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.

SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA.

Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona

CMDTE PNP FREDDY W. VASQUEZ LIÑAN.

Comisario del Distrito de Parcona.



27-03-2020
10:30

CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ING. CÉSAR VICENTE MANTARI INTIMAYTA

Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

ING. WALTER PERCY NÚÑEZ GARCÍA

Sub Gerente de Defensa Civil.

JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ

Promotora CEM-PARCONA



ACTA DE CODISEC

I CONSULTA PUBLICA CIUDADANA

En la ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, Distrito de Parcona, siendo aproximadamente las 11:20 a.m. del día 31 de Marzo de 2020 en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, con presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933-Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, da por apertura la I Consulta Publica Ciudadana que es transmitida de manera digital por la plataforma de Facebook oficial de la Municipalidad distrital de Parcona en presencia de:

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona
02	CMDTE.PNP Freddy W. Vásquez Liñán	Miembro	Comisario-Parcona
03	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Miembro	Fiscal de Prevención del Delito-Parcona
04	Prof. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del Sector Educación
05	Dra. María Cecilia Toledo Barahona	Miembro	Gerente de Centro-Salud Parcona
06	Ing Cèsar Vicente Alejandro Mantari Intimayta	Miembro	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Parcona
07	Ing.Walter Percy Nuñez Garcia Sub Gerente de Defensa Civil	Miembro	Sub Gerente de Defensa Civil
08	Adriana Celinda Cardenas de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Parcona

El Ing. José Choque Gutiérrez Presidente del CODISEC Parcona da la bienvenida a los miembros del CODISEC, y se apertura a la I CONSULTA PUBLICA cumpliendo a lo prescrito en la Ley 27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

En tal Acto el Presidente del CODISEC, Ing. José Choque Gutiérrez, presenta y juramenta ante la mesa a la Dra. María Cecilia Toledo Barahona, Gerente del Centro de Salud del Distrito, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 27933-Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, en presencia de las autoridades a continuación, quien es felicitada por los presentes.

Asimismo, da uso de la palabra al Representante del Ministerio Público función que recae en el Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro, informa que por medio de la fiscalía ellos toman las acciones correspondientes para acatar el estado de emergencia en el distrito y que están dispuestos a trabajar de la mano con los miembros del CODISEC.

Por su parte El Comisario PNP. Freddy W. Vásquez Liñán, comunica que todo su personal viene cumpliendo el Estado de Emergencia de acuerdo al Decreto Supremo N°44-2020-PCM por la Pandemia - COVID-19, a través de la gestión del que viene realizando desde el 17 de Diciembre del

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA

Ing. José Choque Gutiérrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

298294
FREDDY WILDOY VASQUEZ LIÑAN
COMANDANTE PNP.
COMISARIO PNP PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA
Ing. Jaime Oscar Delgado Castañeda
EDUCACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
MIRAFLORES DE PARCONA
Dra. María Cecilia Toledo Barahona
GERENTE CENTRO DE SALUD
C.M.P. 24726

Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro
FISCALIA
D.M.P. 2478430

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA
Ing. Walter Percy Nuñez Garcia
SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL



2019, viene realizando denodados esfuerzos en la lucha contra la delincuencia común y organizada, habiéndose implementado el Plan Estratégico "Barrio Seguro" en el Distrito de Parcona, con la finalidad de tener mayor presencia policial y radio de acción en la zona del Sector 4, de igual forma se ha designado efectivos policiales a los centro de abasto del distrito a fin de prevenir que puedan ser saqueados, neutralizando las concentraciones, con el Patrullaje Integrado en las principales zonas del distrito de Parcona, a través de las coordinaciones y gestiones conjuntamente con las principales autoridades, se han realizado los megas operativos todos los días en día y hora inopinada para hacer respetar el aislamiento social obligatorio en lo que algunos ciudadanos son renuentes para acatar dichas disposiciones dentro del horario normal y de las 20:00 horas hasta las 05:00 de la mañana, viene accionando el apoyo policial sobre el cierre del distrito para una verificación y control de las personas, que solo en caso necesario circulen las personas con su pase y los vehículos con las autorizaciones respectivas, teniendo un puesto de control para el cierre de los vehículos y personas en el límite del distrito de la Tinguña y Parcona en el puente la Achirana, en puente Santa Isabel y en el límite del distrito de Parcona con los Aquijes, se realizan los operativos que conjuntamente con los vehículos de la Municipalidad a través de Serenazgo y la policía de manera conjunta conduciendo a la comisaría a personas y vehículos, hay una estadística respecto a las personas retenidas por control de identidad, hay actas estadísticas por las denuncias que se vienen haciendo por desobediencia y resistencia a la autoridad, al acatamiento de este aislamiento obligatorio, las licencias retenidas de los vehículos que no estén acatando las disposiciones y que no tiene ninguna autorización vienen circulando por el distrito, así mismo se han detenido a personas en las diferentes intervenciones a los paraderos informales que van a la quebrada, se ha intervenido por el número de personas agrupadas en un mismo vehículo sin tomar las medidas de cuidado propia de su salud y propia de las otras personas que también están concurriendo a esas actuaciones de traslado pese estar prohibido, la Policía Nacional se encuentra en alerta absoluta, es decir realizando las funciones policiales en situación de servicio y disponible con el número total de sus efectivos policiales asignados a esta jurisdicción de la Comisaría de Parcona liderado por el Señor Comandante PNP. Freddy W. Vásquez Liñan, realizando las recomendaciones sobre la higiene y adopción de medidas de salubridad a la ciudadanía, es todo cuanto se tiene que informar a los miembros del CODISEC.

En tal acto la Dra. María Cecilia Toledo Barahona, gerente del centro de salud Informo a los miembros del CODISEC, las acciones realizadas por parte del Centro de Salud del Distrito que mediante al Decreto Supremo N°044-2020-PCM que declaró en emergencia sanitaria a nivel nacional, están con bastante comunicación con la instancia superior y les estamos dando la atención de emergencia y urgencias a todos los usuarios solo como el decreto lo ha dado solo emergencia y urgencia para evitar las contaminaciones de todos los pacientes, también constantemente estamos coordinando con las instancias superior que nos ha mandado una pequeña cantidad para la desinfección, para los materiales a fin de proteger a los trabajadores de salud, manifestó que agradece al Alcalde que está mandando un personal de Limpieza todo los días y que es muy importante para evitar el contagio de este virus que es altamente peligroso, lo principal es la limpieza hemos conseguido por intermedio del presidente del CLAS unas desinfecciones en todo el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 ALCAIDE
 OFICINA DE MANTENIMIENTO
 Y DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA-PARCONA
 ALCAIDE
 OFICINA DE MANTENIMIENTO
 Y DESARROLLO URBANO

MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 MICROSISTEMA DE SALUD
 PARCONA

Dra. María Cecilia Toledo Barahona
 GERENTE DEL CENTRO DE SALUD
 C.O.P. 24725

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 Ing. Walter Percy Muñoz García
 SUB GERENTE DE DEFENSA C.O.P.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Choque Gutiérrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

04 - 298294
FREDDY WILDOR VASQUEZ LIÑAN
COMANDANTE PNP.
COMISARIO PNP PARCONA

[Handwritten signature]



establecimiento, el día de hoy también se desinfectará, el alcalde nos ha brindado en calidad de préstamo un toldo, una mesa, tres sillas, punto aparte hemos conseguido en forma particular vía donación un caño que lo están instalando en el establecimiento del centro de salud para que todos se laven las manos al entrar y salir, también quiero recordarles que todos debemos de colaborar y que necesitamos que a fuera del establecimiento, en el toque de queda no haya nadie en los alrededores del boulevard es todo lo que puede informar a los miembros del CODISEC.

Finalmente El Ing. José Choque Gutiérrez manifestó que la cuarentena por el estado de emergencia se está cumpliendo en el distrito y haciendo lo mejor posible, que por parte de la municipalidad esté presente en acciones de la desinfección como el recojo de la basura, así como la jefatura del centro de salud que pidió unas coordinaciones respectivas para poder apoyarlos, hace que estos momentos de esfuerzo humano, tenemos que respetar el estado de emergencia, no esperemos que nuestro hijos se enfermen y que la situación se vuelva crítica e incontrolable, solo mencionar que las autoridades cumplirán con el apoyo respectivo a las familias vulnerables es todo lo que puedo informar como presidente del CODISEC.

El presidente del CODISEC Ing. José Choque Gutiérrez, agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, la cual redundara en beneficio de la población.

Sin más que tratar, siendo la 01:10 p.m. se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Choque Gutiérrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

DA 298294
FREDDY WILDOY VASQUEZ LIÑAN
COMANDANTE PNP.
COMISARIO PNP PARCONA

Edwin Bely
200181001-2-115
DNI 21158430

[Handwritten signature]



ALBERTO PABLO SOTO ALVARO
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL - FAMILIA
PARCONA - ICA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED ICA I
MICRORED - PARCONA

Dra. Maria Cecilia Toledo Barahona
MEDICO CIRUJANO
GERENTE CLAS PARCONA
C.M.P. 24726

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. Walter Percy Mejía García
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimón
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

COMITE DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA-PARCONA
[Handwritten signature]
Prof. Jaime Oscar Delgado Castañeda
EDUCACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Universalización de la Salud"



I CONSULTA PÚBLICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Universalización de la Salud"



I CONSULTA PÚBLICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Universalización de la Salud"



CONSULTA PÚBLICA II TRIMESTRE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de la Universalización de la Salud"



Parcona, 24 de Junio de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 010-2020-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR

Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.

ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.

Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.

SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA.

Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona

CMDTE PNP FREDDY W. VASQUEZ LIÑAN.

Comisario del Distrito de Parcona.

DRA. MARIA CECILIA TOLEDO BARAHONA

Jefa del Centro de Salud de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ING. CÉSAR VICENTE MANTARI INTIMAYTA

Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

ING. WALTER PERCY NÚÑEZ GARCÍA

Sub Gerente de Defensa Civil.

JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ

Promotora CEM-PARCONA

ASUNTO : INVITACION A PARTICIPAR DE LA II CONSULTA PUBLICA CIUDADANA

REF : Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

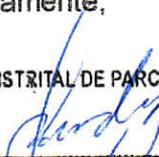
De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020-II Trimestre se ha programado la realización de la "II CONSULTA PUBLICA CIUDADANA" el **DOMINGO 28 DE JUNIO** del Presente año a **HORAS 10:00 am.** Ya antes mencionado en la reunión que será por la plataforma vía meep de Google, para ello se necesita su cuenta de Gmail, el cual pueden hacer llegar vía el grupo de WhatsApp de Codisec Parcona.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en beneficio de garantizar la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de la Universalización de la Salud"



CARGO DE CODISEC

ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR
Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.

ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.
Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.

SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA.
Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona

CMDTE PNP FREDDY W. VASQUEZ LIÑAN.
Comisario del Distrito de Parcona.

DRA. MARIA CECILIA TOLEDO BARAHONA
Jefa del Centro de Salud de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ING. CÉSAR VICENTE MANTARI INTIMAYTA
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

ING. WALTER PERCY NÚÑEZ GARCÍA
Sub Gerente de Defensa Civil.

JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ
Promotora CEM-PARCONA

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OFICINA DE SEGURIDAD
SEDE MODULO PARCONA - ICA

Hora de Ingreso: 12:27 Hora de Salida: _____

MINISTERIO DE JUSTICIA
SEDE PARCONA
U.S. 12:31 de turno
FECHA: 18/06/20
FIRMAS: *Vásquez*
APELLIDO Y NOMBRE: DELGADO

PC NACIONAL DEL PERÚ
DIVISIÓN DE SEGURIDAD
MES: JUNIO
Fecha: 18/06/20 Firma: *JLD*
Hora: 12:51 Reg: _____

REGIE
FECHA: 18/06/2020 12:43
FIRMAS: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO
FECHA: 18/06/20 HORA: 12:43pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA N°: 1082 FIRMA: *[Signature]*
Ing. Walter Percy Núñez García
SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL

[Signature]
Espinoza



ACTA DE CODISEC

II CONSULTA PUBLICA CIUDADANA

En la ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, Distrito de Parcona, siendo aproximadamente las 10:36 a.m. del día 28 de Junio de 2020 en las instalaciones de COEM de la Municipalidad Distrital de Parcona, con presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933-Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, da por aperturada la II Consulta Publica Ciudadana que es transmitida de manera digital por la plataforma de Facebook oficial de la Municipalidad distrital de Parcona en presencia de:

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona
02	CMDTE.PNP Freddy W. Vásquez Liñán	Miembro	Comisario-Parcona
03	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Miembro	Fiscal de Prevención del Delito-Parcona
04	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador Módulo Básico de Justicia-Parcona
05	Prof. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del Sector Educación
06	Ing César Vicente Alejandro Mantari Intimayta	Miembro	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Parcona
07	Ing. Walter Percy Nuñez Garcia Sub Gerente de Defensa Civil	Miembro	Sub Gerente de Defensa Civil
08	Adriana Celinda Cardenas de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana-Parcona

El Ing. José Choque Gutiérrez Presidente del CODISEC Parcona da la bienvenida a los miembros del CODISEC, y se apertura a la II CONSULTA PUBLICA cumpliendo a lo prescrito en la Ley 27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

En tal acto el Presidente del CODISEC Ing. José Choque Gutiérrez, da uso de la palabra al Representante del Ministerio Público función que recae en el Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro, que informa que el ministerio publico esta siempre dispuesto como ha venido haciendo en años anteriores trabajando y colaborando en todo lo necesario, para que la municipalidad logre los fines para que el pueblo de Parcona pueda vivir en paz, es decir colabora con todo lo que nos compete dentro de la seguridad ciudadana, para ser esta una realidad en coordinación de las demás instituciones como policía nacional, serenazgo y la municipalidad de Parcona, además comunica que por el estado de emergencia solo está trabajando la fiscalía de turno, debido a las prestaciones dictada por el gobierno como toque de queda, inmovilización de las personas, el índice delincuencia ha disminuido considerablemente es decir que en más de cien días de cuarentena solo ha habido cinco menores infractores los mayores casos que han sido requerido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

GA 298294
FREDDY WILDO R VASQUEZ LIÑAN
COMANDANTE PNP.
COMISARIO PNP PARCONA

ALBERTO PABLO SOTO ALFARO
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL - FAMILIA
PARCONA - ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR
ADMINISTRADOR MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA
SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL

Prof. Jaime Oscar Delgado Castañeda
EDUCACIÓN

Adriana Celinda Cardenas de Baron



son violencia intra familiar, donde los menores de edad fueron víctimas, esto por una sencilla razón de los padres e hijos que han estado en su casa y a esto sumado la situación económica y el estrés que han tenido estos casos de violencia intra familiar pero todo está conduciendo y en coordinación de la policía nacional y los jurados de familia correspondientes para la medida de protección para todas las víctimas de violencia familiar, a si mismo estos menores infractores son remitidos a la línea de acción del ministerio público, LÍNEA DE ACCIÓN DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA que ya desde el 2015 con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Parcona viene funcionando en nuestro distrito, la misma que está haciendo trabajo remoto que se comunica con los padres y con los menores realizando de manera virtual con apoyo psicológico dentro del programa, el ministerio público está atento las veinticuatro horas del día para cualquier incidencia que se produzca y que requiera cualquier intervención, finalmente se solidariza con los amigos de la policía nacional que se han contagiado con este virus que nos está aquejando debido a las irresponsabilidades de pobladores que salen a la calle sin medida de protección, sin nada más que decir se les agradece a la población por la atención.

Por su parte el Profesor Abel Hernández Calderón sub gerente de serenazgo informa que de acuerdo al I Trimestre se ha venido elaborando el Patrullaje Municipal que se ha realizado en el mes de enero 62, febrero 87, marzo 93 rondas haciendo un total 242 rondas municipales en el distrito en los diferentes turnos mañana, tarde y noche.

Se trabaja de la mano con la Policía Nacional del Perú el Patrullaje integrado enero 15, febrero 19, marzo 24 haciendo un total de 58 patrullajes Integrados en diferentes turnos.

Así mismo en el II trimestre se ha venido realizando el patrullaje municipal en el mes de abril 90, mayo 93 y junio 90 haciendo un total 273 rondas municipales en el distrito.

Patrullaje integrado en el mes de abril 16, mayo 15 y junio 19 hasta la fecha se ha realizado un total de 50 patrullajes integrado.

Se ha venido trabajando con las diferentes sub gerencias y la policía nacional de la mano con muestras autoridades con el alcalde y regidores, con el fin de poder analizar y detectar los foco de infección del coronavirus, llegando a analizar nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y en nuestra debilidades y amenazas se detectó en este caso a los señores ambulantes que formaban parte de esta problemática tales así, en una reunión en conjunto se llevó a que estos señores tendrían que ser trasladados a un punto a donde no puedan ocasionar la aglomeración de las personas, para que no se pueda propagar este virus, tales así que se trasladó al estadio a estos señores debidamente empadronados, se les dio un espacio para que puedan trabajar tranquilos, evitar la aglomeración de personas y vehículos una vez logrado esto las calles aledañas al mercado fueran libres, atacando en este punto a los mercados para ver el desplazamiento social, un mejor control para que puedan ver un mejor acceso a las compras del mercado, incluso se han venido conversando con estos siete centros de abastos, donde se llevó a cabo en primer lugar el horario de atención de los mercados, e igualmente se ha coordinado que se realice la prueba rápida donde se ha dado una fecha límite. Constantemente la sub gerencia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Ing. Cesar Vicente
Centro de Atención Intimigra
GERENCIA DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y DESARROLLO URBANO

ALCALDE MUNICIPAL DE PARCONA
ABEL HERNÁNDEZ CALDERÓN
MOBILIDAD BÁSICA DE JUSTICIA DE PARCONA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Ing. Walter Percy Miraval García
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

COMITÉ DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA - PARCONA
Prof. Jaime Oscar Delmundo Castañeda
EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Choque Gutiérrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

OA - 298294
Freddy Wilber VÁSQUEZ LIÑÁN
COMANDANTE PNP
COMISARIA PNP PARCONA

ALBERTO PABLO SOTO ALEGRE
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL - FAMILIA
PARCONA - ICA



MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE
PARCONA

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



de control ciudadano, la sub gerencia de defensa civil y la Policía Nacional viene rondando a los mercados, se viene inspeccionando casi a diario. si se está respetando el tema de foros, si esta respetan el distanciamiento social para ver si realmente se encuentra señoras embarazadas o adulto mayor, se está realizando con el área de transporte y la policía nacional en lo que se ha trabajado en lo que es el ingreso al distrito, en lo que es la avenida prolongación donde se ha visto un caso, donde se ha llevado a una conversación con los señores que prestan servicio de colectivos, donde los señores han buscado cocheras pero viendo el protocolo de bioseguridad, los señores se han organizado con un empadronamiento de los colectivos es todo lo que informa a la población del Distrito.

Por su parte la policía Nacional del Perú – Comisaria PNP Parcona, el ST1 PNP Alejandro MONTALVO BERNUY, representando al Comisario PNP. Freddy W. Vásquez Liñan, exponiendo a conocimiento que la sociedad no viene teniendo la seriedad de la enfermedad del COVID 19 que es una enfermedad respiratoria contagiosa, conforma las estadísticas de nueve mil novecientos efectivos contagiados a través de las diferentes operaciones policiales que se viene realizando a nivel nacional ciento setenta efectivos policiales hasta la fecha de la estadística del mes de junio se encuentra fallecidos, doscientos ocho mil ochocientos veintitrés casos confirmados con COVID 19 bajo estadísticas general del ministerio de salud, diecinueve mil novecientos diez hospitalizados, seis mil novecientos tres fallecidos por COVID 19, la comisaria de Parcona no ha sido ajena ya que un gran número de efectivos policiales, vienen siendo aislados pertenecientes a esta comisaria sin embargo a través del inicio del Estado Emergencia establecido por Decreto Supremo N°008-2020-SA, es decir que establecía la emergencia sanitaria y prorrogada hoy en día por el Decreto Supremo N°020-2020-SA, hasta el siete de setiembre del presente año venimos teniendo una serie de actuaciones humanas de forma cambiante hoy en día estamos todos bajo el uso obligatoria de las mascarilla por prevención a este tipo de actuaciones en el la primera línea es la policía nacional del Perú y que hemos tenido una serie de actuaciones relevante en nuestro distrito como primer punto tenemos el apoyo a la nuestra Comisaria de la Tinguña que se tuvo que coordinar con serenazgo Parcona para poder tener una mayor campo de acción a través de la seguridad ciudadana una vez que serenazgo de la Tinguña a vía cerrado las oficinas por un aislamiento de sus serenazgos Tinguña, tuvimos que tener una mayor radiación de sectores para poder tener la seguridad de nuestra ciudadanía bajo las disposiciones del comando institucional el trabajo preventivo en el distrito de Parcona y en el distrito de la Tinguña, como sabemos nuestro distrito se encuentra sectorizado atreves de la plataforma del comité distrital de seguridad ciudadana el mapa de Delito dentro de la jurisdicción de Parcona tenemos cuatro sectores, once sub sectores y once los cuadrantes son distribuidos el personal policial, las unidades móviles y donde tiene una responsabilidad fundamental el trabajo binomio municipalidad, serenazgo con la policía nacional a través del patrullaje integrado, no obstante las actuaciones de salud que vienen sufriendo nuestros efectivos policiales constantemente del distrito de Parcona los trabajo que se realiza a través del organigrama que representa una comisaría, como es la comisaria de Parcona es decir el trabajo administrativo que se viene teniendo la continuidad en los efectivos policiales de la diferentes arias es decir secretaria, mesa de parte, copia certificada, no obstante del estado de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Ing. César Villacorte Alejandro Montalvo Bernuy
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
FLOR DE LIZ PALMIEROS FIGUEROA
ADMINISTRACIÓN
ING. WALTER PERCY XIMENA GARCÍA
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
MODULO BASICO DE JUSTICIA DE PARCONA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

COMITE DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA-PARCONA
Proj. Jaime Oscar Delamirio Castañeda
EDUCACIU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

OA - 198294
Freddy Wildor VÁSQUEZ LIÑAN
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PARCONA

ALBERTO PABLO SOTO ALFARO
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL - FAMILIA
PARCONA - ICA



emergencia se viene haciendo entrega, los efectivos policiales respecto al cuidado de las instalaciones por las armas y otras medios de logística que provee la comisaria, tenemos la atención al público es decir a través de un personal, la sección de investigación de delito y faltas a través de la recepción de la denuncia y en el presente año hasta la fecha hemos tenido una serie de estadísticas de investigación respecto a la denuncia, por desobediencia, medidas de protección diferentes delitos y por no cumplir el decreto supremo N° 044-2020 habiéndose desarticulado a la fecha una banda denominada los miradores que también ha sido de público conocimiento por el delito contra el patrimonio, robo, no obstante a la carencia del personal humano de sus efectivos policiales asignados, se viene teniendo los servicios de troncales en los diferentes puntos de ingreso al Distrito, así mismo se viene realizando los apoyos en los operativos conjuntos para hacer cumplir los protocolos en las empresas que brindan servicios de transporte público y de taxis conjuntamente con personal de la gerencia de transportes de la Municipalidad, así como en los mercados Hugo Sotil, Mercado la unión, san Martín entre otros, teniéndose la proyección de juramentación de las juntas vecinales con quienes no obstante el COCVID se continua realizando los trabajos de prevención.

Finalmente El Ing. José Choque Gutiérrez manifestó que la cuarentena por el estado de emergencia se está cumpliendo en el distrito y haciendo lo mejor posible, que por parte de la municipalidad esté presente en acciones de la desinfección como el recojo de la basura, hace que estos momentos de esfuerzo humano, tenemos que respetar el estado de emergencia, no esperemos que nuestro hijos se enfermen y que la situación se vuelva crítica e incontrolable, solo mencionar que las autoridades cumplirán con el apoyo respectivo a las familias vulnerables es todo lo que puedo informar como presidente del CODISEC.

El presidente del CODISEC Ing. José Choque Gutiérrez, agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, la cual redundara en beneficio de la población.

Sin más que tratar, siendo la 11:30 a.m. se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ing. José Choque Gutierrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

OA - 218294
Freddy Wildor VÁSQUEZ LIÑÁN
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PARCONA

ALBERTO PABLO SOTO ALFARO
FISCAL PROVINCIAL
CIVIL - FAMILIA
PARCONA - ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
ing. Waller Percy Nuñez García
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

COMITE DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA-PARCONA
Incar Delgado Castañeda
GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

21481430
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano
ing. César Vicente Alejandro Mantari Intimayta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
ing. Waller Percy Nuñez García
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

FLOR DE LIZ PALOMIRO PAUCAR
ADMINISTRACION
MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE PARCONA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

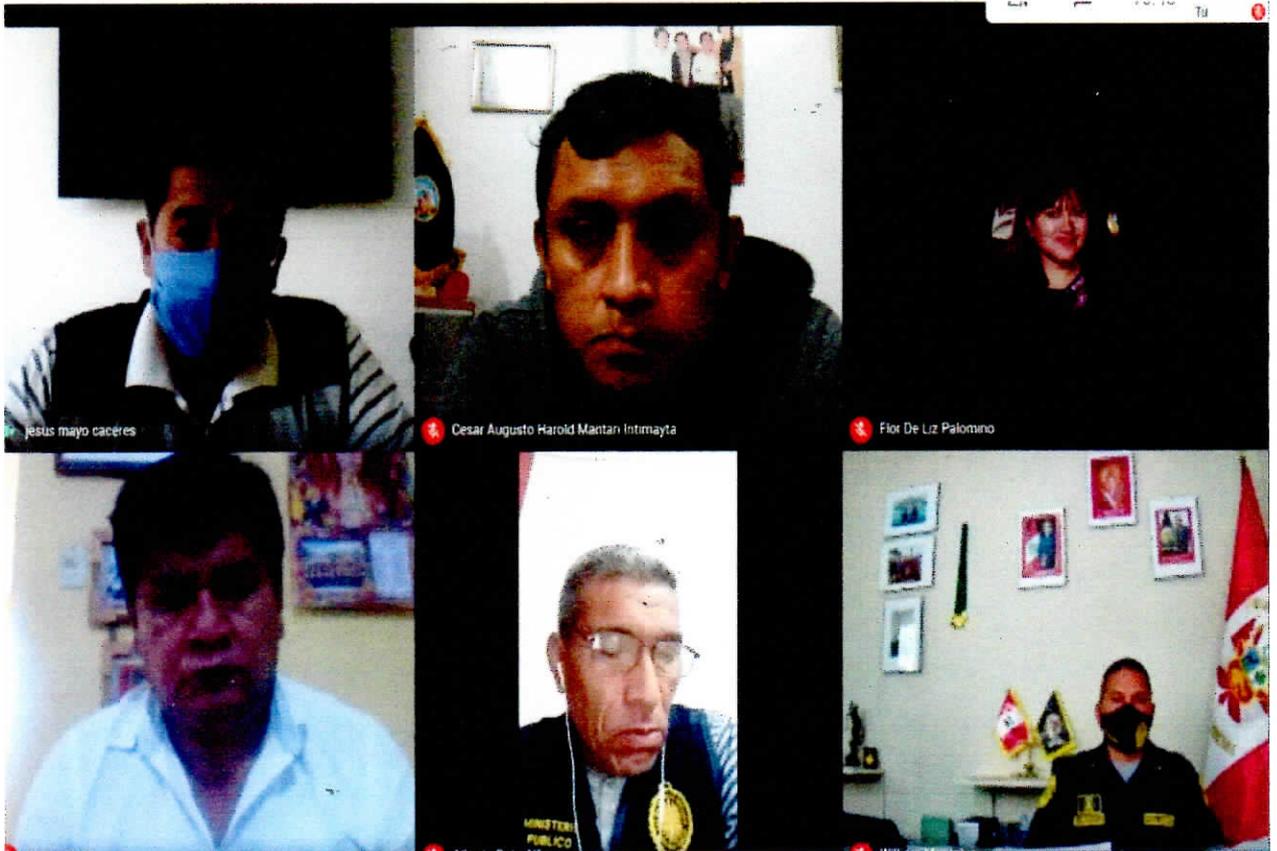


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Universalización de la Salud"



II CONSULTA PÚBLICA



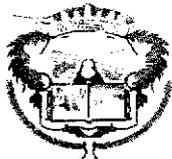


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de la Universalización de la Salud"



CONSULTA PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de la Universalización de la Salud"



Parcona, 24 de Septiembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 026-2020-CODISEC-MDP/P

SEÑOR (A) : ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR
Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.
ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.
Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.
SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA.
Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona
CMDTE PNP FREDDY W. VASQUEZ LIÑAN.
Comisario del Distrito de Parcona.
DRA. MARIA CECILIA TOLEDO BARAHONA
Jefa del Centro de Salud de Parcona.
CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.
JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ
Promotora CEM-PARCONA

ASUNTO : INVITACION A PARTICIPAR DE LA CONSULTA PUBLICA CIUDADANA.

REF . : Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana .

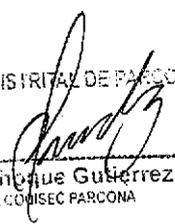
De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2020-III Trimestre se ha programado la realización de la "III CONSULTA PUBLICA CIUDADANA" el 27 DE SEPTIEMBRE del Presente año a HORAS 11:00 am. ya antes mencionado en vía **meet de Google SESION VIRTUAL** ,para ingresar a la reunión ingrese al presente entrar al **LINK <https://meet.google.com/hni-skyu-abx>**

Agradeciendo por anticipado su importante participación en beneficio de garantizar la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Ing. José Enrique Gutiérrez
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



CARGO DE CODISEC

ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR

Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.

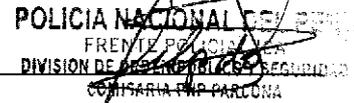
ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.

Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.



SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA.

Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona



CMDTE PNP FREDDY W. VASQUEZ LIÑAN.

Comisario del Distrito de Parcona.

24 SET.

MESA DE PARTES

Hora: 15:35 Reg.

DRA. MARIA CECILIA TOLEDO BARAHONA.

Jefe del Centro de Salud Parcona.

S3 PNP HERNANDEZ CHAVEZ HENRIQUEZ

ARTURO ROJAS ELIAS

QUIRÓFANO DENTISTA

CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

O.P. 9401

JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ

Promotora CEM-PARCONA

MIMP - PNCVFS
CENTRO EMERGENCIA MUJER - PARCONA

Janeth V. Hinostroza López
SOCIOLOGA, C.S.P. 2076
AREA DE PROMOCION

C.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Universalización de la Salud"



INFORME N° 028-2020-COPROSEC/ST

SEÑOR : ABOG. WILMER A. AVALOS MONTAÑO
(E) de la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana de la MDP

ASUNTO INFORME DE ACCIONES REALIZADAS ACTIVIDAD 04.05.06
IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS
PUBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE
POLITICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

REF. : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020.

FECHA : Parcona 12 de Octubre de 2020

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo y la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de la manera siguiente:

Que, como integrante de la secretaria técnica del CODISEC, aparte de realizar su trabajo diario de documentación y coordinación con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO con la realización de la actividad **OE 04.05.06 A43: IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLITICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

La actividad realizada el día 27 de setiembre del 2020 fueron de la siguiente manera:

Siendo las 11:30 del día 27 de setiembre del 2020 en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Parcona, con presencia de los miembro del CODISEC y vía plataforma Google Meet, se realizó la transmisión de la III consulta publica ciudadana en la página de Facebook institucional

- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
- Anexo 07
 - Anexo 08
 - Anexo 09
 - Oficio múltiple
 - Acta fiscal

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA - ICA

Hernández Calderón Abel Angel
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Universalización de la Salud"



IMÁGENES III CONSULTA PUBLICA CIUDADANA

3^{ra.} Consulta Pública Ciudadana

Participa ante la lucha contra la inseguridad.

27 de septiembre

Hora 11:00 a.m.
Trasmisión virtual

LIVE

Municipalidad Distrital de Parcona

Ing.
José Choque
Alcalde de Parcona



Municipalidad Distrital de Parcona

Publicaciones

Municipalidad Distrital de Parcona ha transmitido en directo.

Atención, vecinos!
Ahora | Tercera Consulta Pública Ciudadana.
Sé, parte de la lucha contra la delincuencia.

Consigue más Me gusta, comentarios y contenido compartido

2538 Personas alcanzadas 330 Interacciones

Comunidad

Información